MENDOZA, **18 SET 2025**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 27859/2025, en las que se tramita la baja del Docente Héctor Hugo CORIA en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Lo informado en las presentes actuaciones por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES).

Lo informado por la Dirección de Personal, Dirección General Administrativa, Departamento de Bienes Patrimoniales y Secretaría Administrativa Económica Financiera de esta Facultad.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 32/2016-R, sus modificatorias Ordenanza Nº 04/2022-R, Ordenanza Nº 44/2022-R, del Artículo 62º b) del Decreto 1246/2015 y Resolución N° 196/2024-CD.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, el cese de funciones a partir del 01 de setiembre del año 2025, del Docente Héctor Hugo CORIA (DNI: 11.118.475 – Legajo 25.220), en el cargo que se mencionan a continuación, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación:

- Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Carácter EFECTIVO, Área 12 – VIAS DE COMUNICACIÓN, en la asignatura “Ferrocarriles”, según Resolución Nº 378/2023-CS.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **709/2025**

Centro Universitario (M5502), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar